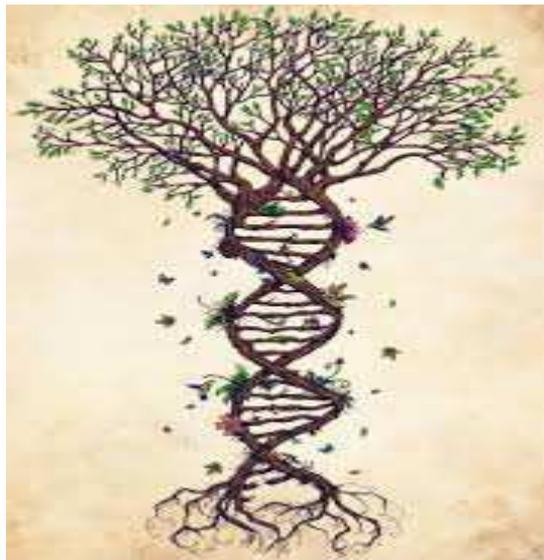


Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado
Modalidad: Monografía

*El secreto familiar y su implicancia en la Identidad del niño y la
niña.*



*"Es evidente que la identidad se forja a partir de la historia propia de cada uno,
tanto de la historia familiar como de la historia personal,
ambas ligadas al contexto histórico, y que más vale entonces
conocerla que sufrirla pasivamente."*

(Schützemberger, 2020, p. 183)

Estudiante: Katherine Costa.
C.I.: 3.671.974-6.

Docente Tutora: Asist. Mag. Elika Capnikas.
Docente Revisora: Asist. Mag. Susana Quagliata

Montevideo, 30 de abril de 2021.

*A Julieta, mi hija,
por acompañar, por enseñarme día a día,
por crecer mientras crezco,
por el tiempo cedido para que esto sea posible.
Por todo el amor que le tengo...*

ÍNDICE

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Capítulo I: La infancia.....	4
Capítulo II: Identidad.....	5
2.1. Conceptualizaciones de identidad.....	5
2.2. Derecho a la identidad.....	6
Capítulo III: La transmisión psíquica a través de las generaciones.....	8
3.1 La trama familiar.....	10
3.2. Construcción de la vida psíquica en el entramado familia.....	12
3.3. El “telescopaje” de las generaciones.....	14
Capítulo IV: Secretos familiares.....	16
4.1. Nociones de secreto.....	16
4.1.1. “Fantasma”.....	18
4.1.2. “Cripta”.....	18
4.1.3. “Tabú”.....	18
4.2. El secreto en la trama familiar.....	19
4.3. El secreto a través de las generaciones y sus efectos psíquicos en niños y niñas.....	21
4.3.1. Acontecimientos traumáticos: lo no elaborado.....	21
4.3.2. Sufrir el sufrimiento del otro.....	23
4.3.3. Cuando el secreto se manifiesta.....	25
Capítulo V: La identidad afectada en el secreto familiar.....	29
5.1. El derecho del niño y la niña a conocer su origen.....	30
5.1.1. Adopción.....	31
5.1.2. Hijos de detenidos desaparecidos.....	35

Reflexiones finales.....	38
Referencias bibliográficas.....	40
Anexos (Testimonios).....	45

Resumen

El presente trabajo pretende abordar la problemática de los secretos familiares y sus efectos psíquicos en niños y niñas cuando lo no-dicho, incide en la identidad.

Se realiza una articulación teórica a partir de un rastreo de aportes psicoanalíticos, se integran documentos desde una perspectiva de derechos, e investigaciones de situaciones donde el derecho de identidad de las personas se ve afectado por el secreto familiar. La intención es reflexionar acerca de los efectos psíquicos de los niños, entendiendo que el sufrimiento se revive pasivamente a través de las generaciones, en su manifiesto y reclamo como denunciantes (a partir de la pregunta explícita, o a través del síntoma), y demandantes de un “saber” o un secreto al que se les excluye.

Palabras claves: Identidad, Secretos, Derechos.

Introducción

Se trata de una monografía de tipo exploratoria y descriptiva, en el marco de elaboración del Trabajo Final de Grado, donde se realiza una búsqueda bibliográfica de antecedentes para luego llevar a cabo una articulación de los documentos previamente seleccionados.

El objetivo del presente trabajo radica en reflexionar acerca de cómo incide el secreto familiar en el psiquismo de los niños cuando afecta la identidad.

Existen diversas situaciones donde la identidad se puede ver afectada por el ocultamiento, lo no-dicho que prevalece inmóvil por diversas circunstancias, situaciones tales como: adopciones; niños y bebés víctimas de apropiación ilegal siendo forzosamente separados de su familia de origen y entregados a otra familia, como sucedió en el período de terrorismo de estado; niños/as que no conocen a su padre o madre; niños/as nacidos mediante técnicas de reproducción humana asistida.

La elección de la temática surge a partir de la inquietud e interrogante acerca de la importancia del Derecho a la identidad de los niños/as, y cómo el secreto familiar repercute en el sufrimiento psíquico. En la cursada de la práctica “Intervenciones Psicológicas con niños”, se pudo observar casos donde el secreto familiar se hace presente en el discurso (inconsciente y/o consciente). En la práctica “Clínica Psicoanalítica” con adultos, aparecen ciertos cuestionamientos de una paciente acerca de su origen.

“¿Quién soy?” Una pregunta que hace pensar en el origen de una persona, de esta persona y no de aquella, pregunta que remite a la construcción de su identidad.

Faimberg (2006) citando al padre Brown, plantea la siguiente interrogante: “¿Quién es nadie?” (p. 19). Seguido responde: “Nadie es Alguien”, que se vuelve visible desde una perspectiva diferente, y aquí el interés radica en las condiciones que permiten que algo se vuelva visible y que alguien sea capaz de verlo (Faimberg, 2006).

“Nadie” quizá sea el secreto, aquello que se oculta pero está presente, “Nadie” quizá sea un sujeto, objeto, que parece no estar pero está de algún modo presente.

Nadie... Nada... ¿la vivencia de sí mismo? ¿Los silencios o los gestos enigmáticos? Todo ello a un mismo tiempo capturado en una palabra que Pedro convirtió en nombre. «Nadie» es «alguien». Paradoja del lenguaje. Ya no escuché de la misma forma a sus padres cuando me decían: «Nadie se enteró de nada...», «Nadie se dio cuenta...», «No se lo dijern a Nadie...», «Que Nadie

hablara de lo que pasó...», «Hay cosas que Nadie tiene que saber...». (Rimano, 2013, p. 53)

Se parte de un breve recorrido por las conceptualizaciones de infancia, identidad y secreto, conceptos que aportan y construyen el marco teórico de este trabajo. A continuación se aborda la noción de familia como eje fundamental respecto a la estructuración psíquica, haciendo hincapié en el secreto familiar. En los capítulos siguientes se desarrollan algunas teorizaciones que dan cuenta de la transmisión psíquica generacional y los efectos psíquicos que se ven implicados por aquello que se transmite. El trabajo culmina en un breve recorrido por las investigaciones teóricas que visibilizan el secreto familiar y su incidencia en la identidad de niños y niñas.

Se intenta profundizar en la problemática, en tanto “dialoguen” las construcciones teóricas.

Capítulo I: La infancia.

En el marco de Derechos, la Convención sobre los Derechos del niño (1989), en su Artículo 1, establece: “Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (p.10).

Referir a la niñez remite a la categoría infancia.

La Real Academia Española (RAE) (2020) define a la infancia como: “Período de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento hasta la pubertad.”

La aproximación a la conceptualización de la infancia, implica una revisión histórica para entender cómo se ha llegado a reconocer al niño como sujeto de derecho.

Jaramillo (2007) afirma: “La noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones en la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época” (p. 110).

Recién a partir del siglo XX hasta la actualidad, en consecuencia de los movimientos a favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto de derecho” (Jaramillo, 2007).

Jaramillo (2007) entiende: “A la concepción de infancia es necesario darle la importancia y reconocer su carácter de conciencia social, porque ella transita entre agentes socializadores; la familia, como primer agente socializador y la escuela, como segundo agente (...)” (p. 111).

Por otra parte, desde una perspectiva psicoanalítica: “Es la categoría *niño*, en términos del psicoanálisis, la que debe ser precisada, y ello en el marco de una definición de *lo originario*” (Bleichmar, 2002, p. 178).

Bleichmar (2002) plantea que en psicoanálisis la infancia no se define en sí misma sino en relación a lo originario, es decir, por “*après-coup*”. “(...) consiste en definir, bajo la perspectiva psicoanalítica, la categoría de infancia como tiempo de estructuración del aparato psíquico” (p. 194).

La autora considera:

(...) la infancia es el tiempo de instauración de la sexualidad humana, y de la constitución de los grandes movimientos que organizan sus destinos en el interior de un aparato psíquico destinado al après-coup, abierto a nuevas resignificaciones y en vías de transformación hacia nuevos niveles de complejización posible. (Bleichmar, 2002, p. 215)

Capítulo II: Identidad.

2.1. Conceptualizaciones de identidad.

Según el concepto que brinda la RAE (2020), identidad deriva del latín “*identitas, -ātis*”, y este proviene del latín “*ídem* ‘el mismo’, ‘lo mismo’”. Asigna a esta definición: “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.”

Desde la mirada psicoanalítica, y tomando los aportes de Rother (2003), el concepto de identidad está relacionado a los procesos identificatorios y los conflictos inherentes de las personas, lo que hace que el sujeto tenga la convicción de “yo soy este” y no otro. Sentimiento de límite y separación del otro, “(...) de propiedad de sí, de su imagen narcisista, de la identificación con las imágenes, los mandatos y los valores parentales, del sentimiento de pertenencia a una familia, a un grupo, a un pueblo, a una cultura, etc.” (Rother, 2003, pp. 169-170).

Por su parte Grinberg & Grinberg (1976) consideran que la noción de identidad es de las más controvertidas en psicoanálisis, señalan que Tausk fue quien introdujo tal término, y es quien afirma que el individuo debe encontrarse a sí mismo. “Yo soy yo’ es la expresión corrientemente utilizada para referirse al sentimiento de identidad y traduce una experiencia de autoconocimiento” (p. 17).

Según Mijolla (citado en Rother, 2003), el concepto identidad ha tomado relevancia en el psicoanálisis contemporáneo. “El sentimiento de identidad se constituye de lazos complejos y variables donde se articulan el narcisismo, las identificaciones, la vida pulsional, la repetición y todo aquello que participa en la constitución del sujeto” (p. 172).

En tanto Grinberg & Grinberg (1976) refieren al “sentimiento de identidad”, como aquello que “tiene una parte consciente y otra inconsciente” (p. 20). Plantean la idea de identidad como “(...) resultante de un proceso de interrelación de tres vínculos de integración: espacial, temporal y social respectivamente” (Grinberg & Grinberg, p. 23).

Según Rother (2003):

(...) la identidad se evidencia y se define a partir de la capacidad del sujeto de experimentar las experiencias de pérdida. ¿Qué es ese otro para mí? ¿Qué quise yo de él? La imagen que los otros significativos nos devuelven posibilita el propio investimento y la representación de aspectos del yo.

¿Qué se pierde cuando se pierde al otro investido? En un sentido, todo lo que liga a ambos sujetos, lo que el que ya no está representaba y ofertaba a quien ya no lo tiene. (p. 178)

Reflexionar acerca de la identidad lleva a preguntarse “¿Quién soy, y por qué?” desde una mirada subjetiva, remite a la historia que se despliega y construye constantemente, implica continuar trabajando el “sentimiento de sí”, ligado a las “huellas” que van dejando los vínculos más próximos, implica además indagar acerca de los orígenes (Giannasi, 2009).

2.2. Derecho a la identidad.

Se asume como punto de partida hacer referencia a lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del niño (1989) en su artículo 7:

1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida. (p. 12)

En el siguiente artículo (Art. 8) inciso 1 establece:

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. (p. 12)

Ante lo aquí expuesto, surge la interrogante: ¿qué se entiende por “preservar la identidad”?

Este derecho, implica que se respete su nombre, su nacionalidad, su cultura, es decir su historia. El conocimiento de su origen, es un elemento de su identidad, un elemento de la historia propia, al que se deben integrar las respuestas a interrogantes como, ¿Quién soy?, ¿de dónde vengo?, ¿quiénes me pusieron en el mundo? (Giannasi, 2009, p. 13)

Según González (2011), los artículos aquí citados no tienen una definición en cuanto al contenido y alcance del derecho a la identidad, en tanto se limita a reconocer algunos derechos vinculados a éste, más relacionados a la filiación y no a la información sobre los progenitores, sin dicha información no habría un derecho a la identidad propiamente dicho.

En esta sintonía, es interesante el planteo de Chiani (2013), quien sostiene que no existen mecanismos suficientes y necesarios que garanticen y controlen en amparo al cumplimiento del derecho a la identidad, dado que en el caso de adopciones por ejemplo, quedaría exclusivamente a cargo de la familia según su “creencia” y “convicción” otorgar o no información acerca de los orígenes del niño.

Por su parte, Pierini (citado en Giannasi, 2009) afirma que el derecho a la identidad está estrechamente relacionado al derecho a la vida.

Por último, Giannasi (2009) entiende que la identidad es:

Derecho inalienable que se articula con el derecho a la libertad, integridad física, psíquica y moral de las personas, a la seguridad personal, a tener un nombre, a la protección de la familia y al derecho a la verdad como reparadora y necesaria para el crecimiento del niño/a, adolescente en libertad. Expresión de que el sujeto humano sólo se constituye a partir de buscar y lograr su propia identidad.
(p. 10)

Capítulo III: La transmisión psíquica a través de las generaciones

“Era el pasado, el pasado viviente, el pasado siempre vivo
e interactuando con el presente.”
(Schützenberger, 2020, p.28)

¿A qué refiere el término “transmisión”?

La Real Academia Española (2020) remite al verbo transmitir, y lo define como aquello que se traslada y/o transfiere. Agrega: “Hacer llegar a alguien mensajes o noticias”, y “Comunicar a otras personas enfermedades o estados de ánimo”.

Desde una perspectiva psicoanalítica, autores como Faimberg (2006) y Tisseron (1997), han trabajado en la idea de la transmisión entre generaciones, tema que compete en el trabajo clínico psicoanalítico.

Segoviano (2008) propone una definición de transmisión:

Término utilizado en psicoanálisis para designar tanto los procesos, las vías y los mecanismos mentales capaces de operar transferencias de organizaciones y contenidos psíquicos entre distintos sujetos y, particularmente, de una generación a otra, como los efectos de dichas transferencias. (p. 1)

En consonancia con lo expuesto en el capítulo anterior interesa situarse en el contexto del individuo y su entorno, para ello es interesante el planteo de Rozenbaun, (citado en Del Valle Laguna, 2014):

El niño nace ya con una historia genética, vincular y emocional, hereda la “carga” de recomponer a la familia a partir de la alianza de los dos linajes de los que ha nacido; por tanto hay una historia que lo pre-existe, de la cual puede ser heredero transmisor con nuevos desarrollos, o en ocasiones tan solo prisionero de ella. (p. 5)

Faimberg (2006), pone énfasis en que “La transmisión entre generaciones suele ser uno de esos objetos «invisibles» en psicoanálisis” (p. 20).

En tanto Schützenberger (2020), propone como una forma de abordaje en terapia transgeneracional “(...) *descubrir de dónde venimos, encontrar quiénes somos y qué hemos heredado* (o sea, la identidad) (...)” (p. 134).

Ya Freud (1913/1991c), en su obra *Tótem y tabú*, refiere a la transmisión de estados psíquicos a las siguientes generaciones.

Si los procesos psíquicos no se continuaran de una generación a la siguiente, si cada quien debiera adquirir de nuevo toda su postura frente a la vida, no existiría en este ámbito ningún progreso ni desarrollo alguno. En este punto surgen dos nuevas cuestiones: conocer el grado de continuidad psíquica que se puede suponer en la serie de las generaciones, y los medios y caminos de que se vale una generación para transferir a la que le sigue sus estados psíquicos. (p. 159)

Kaës (1997) hace referencia a los aportes de Freud y su interés acerca de la transmisión generacional, realiza un breve recorrido por algunas de sus obras, y menciona que en "*Tótem y Tabú*", Freud hace una distinción entre la "transmisión por identificación de los modelos parentales" y la "transmisión genérica". La primera se relaciona a la "historia" del sujeto, y la segunda corresponde a la "prehistoria", esta última constituida por huellas mnémicas de las relaciones con generaciones anteriores. En "*Introducción al narcisismo*", expresa que pone énfasis en las transmisiones de "predisposiciones significantes", lo que sería el niño como depositario, servidor y heredero de los deseos de los padres, predisposiciones que lo preceden y violentan, y que son las condiciones de su concepción psíquica. En "*Psicología de las masas y análisis del yo*", señala que Freud muestra que aquello que se transmite es transmitido por identificación: "Este proceso implica otro: el abandono de los ideales individuales y la puesta en su lugar del ideal del yo de un *otro*, el objeto ideal común que liga a los miembros de un grupo (...) en sus identificaciones imaginarias mutuas" (p. 181).

¿Qué se transmite?

Según Kaës (1997), "(...) *configuraciones de objetos psíquicos* (afectos, representaciones, fantasías), es decir objetos provistos de sus enlaces y que incluyen sistemas de relación de objeto" (p. 182). Aquello que no se tiene o no se recuerda, como la culpa, la enfermedad, objetos perdidos, y la vergüenza, aquello reprimido. Pero también se transmiten mecanismos de defensas, ideales e identificaciones. Sostiene que la transmisión se efectúa a través de "alianzas inconscientes".

Para Grinberg (citado en Del Valle laguna, 2014), la identificación es el proceso fundamental en la transmisión: "La identificación es uno de los medios más primitivos que tiene el niño para obtener la satisfacción de las necesidades corporales y psíquicas, promueve los procesos de aprendizaje y forma las bases de los ideales del yo (...)" (p. 13).

Los tipos de transmisiones según Schützenberger (2020) son: las "transmisiones intergeneracionales", aquellas que son pensadas y habladas entre abuelos, padres e hijos, tales como hábitos familiares, habilidades y maneras de ser, así como las

profesiones o “tener buena mano” para esto o aquello, ser “buena cocinera” o “de buen comer”. Y por otro lado las “transmisiones transgeneracionales”, que son aquellas que no se dicen, los secretos, lo prohibido incluso al pensamiento, que de manera inconsciente atraviesan a los descendientes. “Sobrevienen entonces traumatismos, enfermedades, inscripciones somáticas o psicósomáticas, y con frecuencia desaparecen si se habla de ellas, se llora, se grita, trabajándolas o elaborándolas” (p. 136).

Se podría decir que la transmisión generacional es aquello que se transmite de generación en generación, ligado a lo no resuelto, no elaborado, lo reprimido; y también deseos y predisposiciones.

Del Valle Laguna (2014) afirma:

La transmisión transgeneracional estudia cómo el mundo representacional de individuos de una generación puede influir en el mundo representacional de individuos de generaciones siguientes (...) Se estudia cómo se repiten de una generación a otra las esencias de la vida psíquica de los antepasados, los modelos de vínculos, los patrones relacionales, las patologías parentales y la formación de otras patologías que a veces solo podrán comprenderse con la reconstrucción de fragmentos de la historia del pasado del paciente (...). (p. 5)

En una misma línea Tisseron, Torok, Rand, Nachin, Hachet, & Rouchy (1997), describen que las influencias de “herencia psíquica” entre generaciones explica la magnitud de los síntomas que no sólo afectan al sujeto, sino también a sus ascendientes en una “dinámica psíquica intersubjetiva” (p. 32).

Por último, según Schützenberger (2020) sucede que un acontecimiento vivenciado que no puede ser olvidado se transmite a través de las generaciones sin hablarse de él.

3.1. La trama familiar.

La vida de cada uno de nosotros es una novela.
Usted, yo, vivimos prisioneros de una telaraña invisible
de la que también somos uno de los autores.
(Schützenberger, 2020, p. 29)

Si bien desde el comienzo de este trabajo se vienen abordando aspectos relacionados al individuo en la trama familiar, este segmento remite a la noción de familia y al inconsciente familiar.

Schützenberger (2020) sostiene que la mayoría de las personas se plantea el problema de su origen, el “fantasma originario”, ligado a la “escena primaria”, esto es, la concepción del individuo y la mirada hacia la relación sexual de los padres.

Freud (1908/1992a), con el término “*La novela familiar*”, alude a la importante y necesaria independencia del niño respecto a sus padres para el crecimiento, pero que a su vez es de los procesos más dolorosos del desarrollo. Describe que para los niños pequeños, su padre y madre son la única autoridad y principio de toda creencia, es así que el deseo de los pequeños es parecerse a la mamá o al papá. A medida que crecen, van conociendo otros padres y otras madres comparándolos con los propios, tomando en cuenta que los suyos no son únicos; así comienza a surgir cierto descontento y críticas hacia sus padres. Aquí aparece el sentimiento o fantasía de los niños a ser remplazados, por ejemplo, por otros hermanos. En la pubertad es que los niños fantasean con liberarse de sus padres y sustituirlos por otros, de ser posible de posición social más alta; hasta que se ponen en conocimiento acerca de la sexualidad de sus padres, no poniendo duda sobre la descendencia de la madre, pero como “pulsión de placer” posicionan a la madre en la situación de infidelidad escondida y secretos amorosos. Esta “fantasía novelada”, muestra que el hijo, extrañando a sus padres, no hace más que remontarse a su primera infancia, “enalteciéndolos”, no es otra cosa que el lamento por aquella infancia perdida; así, nuevamente fantasea con el retorno a sus primeros años de vida.

Schützenberger (2020) expresa que actualmente se hace referencia a “la novela familiar” para aludir a “(...) la historia que cuenta una familia sobre su propia historia, llena de omisiones, agregados, fantasmas y realidad, una realidad psíquica para los niños educados en esa familia” (p. 135).

Por su parte Kaës (citado en Del Valle Laguna, 2014) entiende que: “La familia es el grupo primario y el espacio originario de la intersubjetividad, donde el niño hereda el material psíquico indispensable a través de sus filiaciones materna y paterna” (p. 4). Estos “vínculos intersubjetivos” constituyen el mundo representacional y de identificaciones del sujeto, son quienes emiten los “enunciados de prohibiciones”, en tanto inciden en la estructura psíquica del sujeto.

Lacan (1938) sostiene:

En un primer enfoque, la familia aparece como un grupo natural de individuos unidos por una doble relación biológica: la generación, que depara los miembros del grupo; las condiciones de ambiente, que postulan el desarrollo de los jóvenes y que mantienen al grupo, siempre que los adultos progenitores aseguren su función. (p. 13)

Considera que la familia es una institución, y su rol principal consta de transmitir la cultura. Refiere a "herencia psicológica":

(...) la familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que justificadamente se designa como materna. De ese modo, gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico, la organización de las emociones de acuerdo con tipos condicionados por el ambiente que constituye, según Shand, la base de los sentimientos; y en un marco más amplio, transmite estructuras de conducta y de representación cuyo desempeño desborda los límites de la conciencia. (Lacan, 1938, p. 16)

Así, se establece una continuidad psíquica entre generaciones, y su causalidad es de orden mental (Lacan, 1938).

Anzieu, (Citado en Tapia & Vélez, 2011) sostiene que la familia cumple funciones continente y elaborativa; continente puesto que tiene la capacidad de aceptar en el grupo el "contenido psíquico" de cada miembro, y por otra parte, elaborativa ya que transforma dichos contenidos vivenciales de acuerdo a los mitos familiares.

Sin embargo, según Tisseron et al. (1997) la familia es, además de un conjunto de individuos pertenecientes a una misma filiación y consanguinidad, un conjunto de individuos unidos por el sentimiento de pertenencia al "grupo-familiar", renunciando cada uno a su dinámica psíquica propia, para constituir un "aparato psíquico familiar".

3.2. Construcción de la vida psíquica en el entramado familiar

Es sabido que a cada sujeto se le asigna, ya desde antes de nacer, ciertas cualidades o mandatos tales como la elección de su nombre; nombre que trae consigo una historia, un significado y signifiante que se invoca por cierta persona, quien lo elige para el bebé. Es así que se puede comprender o aproximar a la construcción de identidad del individuo en relación con su entorno, pero también, cómo el sujeto ya trae una historia que involucra, a su vez, una historia familiar.

Se podría suponer que los padres "depositan" su propio deseo de cómo debe ser el niño, aquello que se predispone en una suerte de mandato.

Freud (1913/1991c) citando a Goethe expresa: "Lo que has heredado de tus padres adquiérelo para poseerlo" (p. 159).

El autor hace referencia a la elección del nombre del bebé que está por venir, y menciona que en ocasiones los padres eligen el nombre de un ancestro fallecido para su hijo, "(...) se los imponen a niños, de los cuales se dice, entonces, que son el renacimiento de los muertos (...) si dos cosas se llaman con nombres que suenan igual,

es preciso que ello designe una profunda concordancia entre ambas" (Freud, 1913/1991c, p. 62).

Los aportes de Schützenberger (2020) complementan las teorizaciones que ya Freud desplegaba:

(...) en el momento de su nacimiento, incluso ya *in utero*, el niño, la persona, recibe un cierto número de mensajes: se le transmite un apellido y un nombre, y una expectativa-en-cuanto-a-los-roles que tendrá que asumir o evitar. Esto puede ser positivo o negativo o ambas cosas a la vez. Se proyecta sobre él por ejemplo, la idea de que es "el retrato viviente del tío abuelo Julio" y se anticipa entonces que será explorador, aventurero, "mal tipo" como él (...). (p. 186)

Continuando con Freud (1939/1991b), es probable que en la vida psíquica de un individuo existan no sólo contenidos vivenciados por sí mismos, sino que le fueron aportados con el nacimiento, lo que sería, una suerte de "*herencia arcaica*". "(...) ellas constituyen lo que se reconoce como el factor constitucional en el individuo" (p. 94).

Es así que el sujeto hereda una historia vivenciada por sus antepasados.

"La herencia arcaica del ser humano no abarca sólo predisposiciones, sino también contenidos, huellas mnémicas de lo vivenciado por generaciones anteriores" (Freud, 1939/1991b, p. 96).

Tisseron et al. (1997) realiza un lineamiento evolutivo en relación a la vida psíquica del sujeto y la familia. Considera que ya en el vientre de su madre, el niño comienza a recibir las primeras influencias del entorno sobre la vida psíquica; luego, existe un segundo momento que corresponde a las primeras relaciones con su entorno y el "mundo de significaciones", lo que Laplanche define como "significantes enigmáticos" (citado en Tisseron et al., 1997, p. 23). El autor se refiere a aquellas significaciones inconscientes o mensajes impregnados en los adultos, que superan la capacidad de comprensión del niño. Mediante las acciones como sostener o alimentar al niño, se comunican modelos de la personalidad ulterior al pequeño. Indicios que corresponden a los diferentes aspectos de la vida psíquica de los padres; puede ocurrir que, a su vez, se organicen de forma tal que delimite una zona dolorosa del funcionamiento psíquico familiar. Las primeras manifestaciones del bebé, si bien están inscriptas en lo biológico, son percibidas e interpretadas, transformándose en una señal para quien las perciba, y por contrapartida para el propio bebé. En tal sentido, se articula lo biológico y lo histórico de las personas próximas al niño, en primer lugar la madre. "La historia materna y su prehistoria transgeneracional, reactivadas en los primeros intercambios con su bebé,

constituyen para este las primeras referencias de su mundo interno” (Tisseron et al., 1997, p. 24).

Un siguiente momento de la vida psíquica del pequeño, se ubica en torno a las identificaciones con el padre, la madre, y otros miembros de su entorno familiar. El niño se identifica con los deseos conscientes e inconscientes de sus padres respecto a él, y a su vez con sus objetos de deseo (Tisseron et al., 1997).

El autor sostiene que en toda familia tanto se presentan momentos de nacimientos y de muertes, los que son acompañados por “trastornos sociales y psíquicos”, “En el momento de un nacimiento pueden operarse verdaderas aperturas psíquicas que permiten a algunas familias integrar acontecimientos hasta ahí mantenidos separados de su vida psíquica” (Tisseron et al., 1997, p. 25).

A cualquier edad, ciertos acontecimientos pueden provocar efectos psíquicos que perturben las relaciones del sujeto con su entorno, y como desenlace, establecen los procesos simbólicos en sus hijos. Las transferencias de objetos y de imágenes de una generación a otra, pueden admitir simbolizaciones mediatizadas por lo verbalizado (lo dicho), pero también ser invocadas como indicadores de elementos psíquicos no verbalizados, tales como emociones o gestos, ligados a objetos de un acontecimiento familiar (Tisseron et al., 1997, p. 25).

3.3. El “telescopaje” de las generaciones.

En este segmento se privilegian los aportes de Faimberg (2006), quien introduce el término “telescopaje”, luego de observar en uno de sus pacientes que ciertos síntomas no tenían relación con la historia propia del paciente.

¿A qué refiere con el neologismo “telescopaje”?

Faimberg (2006) entiende que dicho concepto “(...) pretende dar cuenta de una intuición acerca de los usuales *telescoping* (en inglés) y *télescopage* (en francés)... que implican *inclusión* de unos objetos dentro de otros” (p. 23).



Faimberg (2006) considera que en la clínica, el analista escucha la escucha del paciente, esto es: “(...) escuchar el telescopaje de generaciones” (p. 20).

La autora se plantea la siguiente interrogante: “¿Cómo explicar la transmisión de una historia que no pertenece a la vida del paciente, al menos en parte, y que clínicamente revela ser organizadora del psiquismo del analizado?” (p. 29).

Entonces afirma: “(...) en el paciente hay una falta de reconocimiento de la relación de objeto y, por otro lado, un objeto «en demasía», que nunca se ausenta” (p.29).

Faimberg (2006) considera que las identificaciones son descubiertas a través de una historia secreta del paciente; y si la identificación es un tipo de vínculo entre generaciones, el objeto de la misma, es un objeto histórico. Es así que el proceso de identificación condensa una historia que no es propia del sujeto, en tanto no pertenece a su generación; la autora las define “identificaciones alienantes”. Explica que dicha condensación corresponde a tres generaciones, y la denomina “telescopaje de generaciones”. Las “identificaciones alienantes” responden a las funciones de “apropiación e intrusión”, lo que significa que los “padres internos” no pueden amar al niño sin apropiarse de su identidad, y tampoco logran separarlo de su propia historia. De modo que no hay espacio psíquico para que el niño desarrolle su identidad libre del poder alienante del narcisismo de sus padres. Empero, los padres, a su vez, están inscriptos en una estructura familiar inconsciente (Faimberg, 2006).

En referencia a este aspecto, Werba (2002) plantea:

Al tomar, los descendientes, esta designación para sí, un sector de su psiquismo queda atrapado en una identificación alienante. Alienante porque los despoja de la posibilidad de acceder a la verdad de su identidad y por lo tanto a su propia historización. (p. 296)

Tapia & Vélez (2011) proponen una definición de “telescopaje”: “(...) es un proceso mediante el cual un sujeto presenta síntomas cuya función es “denunciar” un suceso ocurrido en una generación previa, correspondiente a una historia que se mantuvo oculta por ser o muy dolorosa o vergonzosa” (p. 46).

Según Faimberg (2006): “La historia no se transmite en forma de mensaje explícito, sino que está en relación con el modo de decir y de no-decir de los padres” (p. 37).

Capítulo IV: Secretos familiares

“El secreto, el no-dicho, produce una mancha de aceite,
se expande produciendo sombras cada vez mayores”
(Schützenberger, 2020, p. 78)

4.1. Nociones de secreto

Según la RAE (2020) la categoría “secreto”, deriva del latín *secretum*; y refiere a una cosa o conocimiento que se tiene guardada u oculta cuidadosamente.

Alarcón (2007) plantea que el secreto es producto de una trama vincular en la cual están implicados todos los miembros del vínculo familiar.

Por su parte, Tisseron (2000) sostiene: "Un secreto siempre se mantiene por medio de palabras condenadas al silencio" (p. 95).

En esa línea, Fernández (1979) asume que: "(...) en el silencio existe algo que se muestra, la intención de algo dicho o no dicho habita en él" (p. 183).

Supone que lo no dicho o apenas sugerido, silenciado consciente o inconscientemente, aparece como algo que el sujeto desconoce, y eso ya habla de un saber intrínseco pero que no se puede saber (Fernández, 1979).

Alarcón (2012) explica que el secreto es aquello que se oculta de manera consciente, ya que se relaciona con ciertos aspectos conscientes que el sujeto no quiere comunicar aduciendo razones que son utilizadas como defensa; sostiene: “Los secretos hacen referencia a situaciones en las cuales un conocimiento pertinente a un vínculo deja de circular por la censura o la prohibición impuesta por uno o alguno de sus miembros” (pp. 135-136).

Es preciso realizar algunas aclaraciones respecto al secreto, como la distinción de lo que es secreto y lo que es privado, para ello se recurre a los aportes de Alarcón (2007), quien afirma que lo privado corresponde a aquello propio de un vínculo pero que no es necesariamente secreto, sin embargo: “Lo secreto implica una exclusión conciente del otro –un ocultamiento– frente a algo que le pertenece” (p. 136).

De igual modo, es necesario aludir a la diferencia entre el secreto familiar, y el secreto como función importante en el desarrollo del niño. Tisseron (2000) entiende que sin la existencia del secreto la vida psíquica individual no podría construirse. Cuando el niño comienza a mentir descubre que sus padres no pueden leer sus pensamientos, y así constata que tiene una vida psíquica propia, individual. En tanto marca la diferencia entre lo privado y lo público, se delimita el espacio de libertad personal dentro del grupo familiar.

El autor aclara: “Todo individuo y toda familia poseen secretos, sin que por eso exista un secreto, porque aquellos que conservan cierta información secreta no sienten ninguna ambivalencia al respecto” (Tisseron, 2000, p. 45).

Tisseron (2000) explica que por ejemplo, ningún padre o madre siente angustia por dudar si deben o no contar a sus hijos todo lo relacionado a su vida sexual; estos secretos favorecen al pequeño en su proceso de desarrollo de autonomía psíquica, y a su vez, ofrecen al niño la garantía de que él también tiene su vida sexual privada y secreta. Sin embargo, cuando el secreto se "apodera" del individuo, es ahí cuando se convierte en una molestia, un impedimento, y la persona se convierte en "prisionero" del secreto, comienza a sentirse torturada por él, y es en el momento en que comienzan a aparecer ciertos síntomas relacionados a dicho secreto. “Puede contener tanto el «bien» como el «mal»” (p. XI).

Por su parte, Alarcón (2007) describe el contenido del secreto como un dato, evento o circunstancia que se desea ocultar, a diferencia de su función que refiere al "para qué" se sostiene el secreto. Afirma que el secreto es un mecanismo que hace referencia al narcisismo ya que es un ocultamiento donde el acontecimiento que se oculta produce una herida narcisista. Por ello dice que “se apuntala” en lo “intrasubjetivo”, pero también en lo “intersubjetivo” ya que cuestiona los “ideales familiares”, y en lo “transubjetivo” dado que se relaciona con la pertenencia social del sujeto. Señala que lo que se oculta circula en el inconsciente vincular, y de alguna manera, es presentido.

Alarcón (2012) plantea que el secreto constituye una “modalidad vincular”, donde se excluyen uno o más miembros de un saber que otros conocen. Siendo su “función consciente” evitar el “castigo” y la vergüenza propia y ajena. En tanto define al secreto como una “modalidad defensiva” ante el sufrimiento psíquico que provocan ciertas situaciones vivenciadas como vergonzosas o peligrosas, como el incesto y la muerte.

Se hace énfasis en los aporte de Tisseron (2000), ya que anticipa como factor relevante que los secretos generalmente surgen en torno al nacimiento, principalmente sobre los hijos “naturales”, adoptados, de matrimonios anteriores o adulterios, abortos, o de divorcios; también surgen en torno a la exclusión social o a la muerte.

Schützenberger (2020) emplea el término “secreto inconfesable”, para referir a lo indecible, y define:

(...) un secreto que no se puede develar, frecuentemente el secreto vergonzoso de un familiar cercano, una pérdida, una injusticia; al ocultar ese *duelo indecible*, se lo instala en el interior de sí mismo, en una “caverna secreta”, en una “cripta”: es un “fantasma” (que recubre ese secreto inconfesable de otro), *secreto que*

puede transmitirse del inconsciente de un padre al inconsciente de un hijo, de una generación a la otra. (p. 76)

4.1.1 “Fantasma”

Según Abraham y Török (citado en Schützenberger, 2020), son las “lagunas” que dejan los secretos de los otros, aquello que se muestra y se oculta. “El fantasma es una formación del inconsciente que tiene como particularidad el no haber sido nunca consciente [...]” (p. 76).

Por su parte Schützenberger (2020) sostiene que el fantasma: “Se manifiesta por medio de palabras ocultas, por no-dicho, por un silencio, por grietas en la realidad, por lagunas dejadas por los secretos de otro” (p. 77).

Tapia & Vélez (2011) plantean: “Se le denomina Fantasma a los efectos que la cripta de un padre produce en sus descendientes” (p. 50).

4.1.2 “Cripta”

Es importante recurrir al término “cripta”, para tener así una mayor comprensión de lo anterior, los aportes de Tapia & Vélez (2011), citando a Rand, aluden a la relación entre la formación de cripta y una experiencia que permanece, ya que el deseo de la persona está sujeto a dicha experiencia, pero a su vez, se debe ocultar debido al dolor y vergüenza que ocasiona a un padre o ancestro idealizado. Es así que esta experiencia pasa a ser un “indecible”.

Más adelante los autores agregan:

La cripta tiene un papel importante en la génesis de varios trastornos mentales como depresión, melancolía, hipomanía, manía, enfermedades psicosomáticas, conductas miméticas con un difunto, sensaciones corporales extrañas, cleptomanía, alcoholismo, y fetichismo. Estos síntomas pueden permanecer en silencio cuando el paciente se encuentra fuera de periodos turbulentos, sin embargo, dichos pacientes sufren habitualmente de falta de ganas de vivir y de amar así como de variaciones en su creatividad. (Nachin, citado en Tapia & Vélez, 2011, p. 50)

4.1.3 “Tabú”

En consonancia con las conceptualizaciones planteadas acerca del secreto, es preciso referir al término “Tabú”, y de este modo tener una aproximación más global al sentido del “secreto familiar” y sus implicancias.

Freud en su obra *“Tótem y Tabú”* (1913/1991c), profundiza en la concepción de *Tabú*: “El significado del tabú se nos explicita siguiendo dos direcciones contrapuestas. Por una parte, nos dice «sagrado», «santificado», y, por otra, «ominoso», «peligroso», «prohibido», «impuro»” (p. 27).

Alude a “tabú” como un término que se expresa en “prohibiciones”, y su sentido equivale al “horror sagrado”. Es así que Freud (1913/1991c) entiende que las prohibiciones (tabú) son creadas y obedecidas por las personas tal como sucedía en las antiguas tribus, donde eran impuestas con violencia.

Quien aborde el problema del tabú desde el psicoanálisis, vale decir, desde la exploración de la parte inconsciente de la vida anímica individual, tras breve reflexión dirá que estos fenómenos no le son ajenos. Conoce a personas que individualmente se han creado esas prohibiciones-tabú y las obedecen con el mismo rigor que los salvajes a las prohibiciones colectivas de su tribu o su sociedad. (Freud, 1913/1991c, p.34)

4.2. El secreto en la trama familiar...

Cada familia cumple o intenta cumplir con ciertos “ideales” y normas sociales que dependen del contexto histórico que se vivencia, por ejemplo, en la actualidad ser “madre soltera” es mayormente aceptado por la sociedad, en otros tiempos se conservaba a modo de “tabú”, dado que era rechazado socialmente.

Alarcón (2012) realiza algunas aclaraciones al respecto: “La familia intenta sostener un ideal que remite en muchos casos al mito familiar: cómo es esta familia, cómo se formó, cuáles han sido sus héroes, sus características” (p. 27).

Del Valle Laguna (2014), sostiene que la “representación mítica” que posee cada familia está constituida por la propia historia familiar, y se vincula a creencias y fantasías inconscientes que se transmiten de generación en generación. Esas representaciones suelen tener una función estructurante, en tanto contribuyen a la cohesión familiar, refuerza su identidad y hace que sus miembros sientan que pertenecen al núcleo familiar. Al parecer, para pertenecer al grupo es necesario cumplir con un sistema de reglas, funciones, roles familiares, y prohibiciones.

Citando a Silva y Carrasco, Alarcón (2012) afirma que: “Los mitos familiares atraviesan el tiempo familiar y se constituyen a veces en verdades incuestionables, cuyo cuestionamiento genera sufrimiento familiar” (p. 27).

El secreto aparece como defensa ante aquello que cuestiona los ideales familiares y el modelo establecido que se considera lo correcto; en tal sentido, evita una herida narcisista que provocaría el develamiento de lo que se oculta (Alarcón, 2012).

La autora introduce el término “secretear”, y describe:

El secretear emerge como una defensa ante la amenaza de ruptura del núcleo familiar o por el temor de un miembro a ser expulsado del mismo. La transgresión a esos ideales se puede relacionar con la vuelta de lo reprimido y/o denegado. (Alarcón, 2012, p. 27)

Schützenberger (2020) por su parte, considera que se trata de una “lealtad fundamental”, ligada a la historia familiar, a los mitos familiares y al tipo de justicia que practica esta familia: “Esta lealtad fundamental consiste en un compromiso interno para salvaguardar al grupo o la familia (familia de sangre, familia adoptiva, familia elegida, familia política), o la historia de la familia” (p. 71).

Werba (2002) sostiene que los secretos ancestrales, aluden a la existencia, de ciertos hechos “prohibidos” en la historia familiar: “(...) tales como asesinatos, violaciones, infidelidad, actos incestuosos, estafas, etc. cometidos por algún antepasado y que han sido herméticamente guardados” (p. 296).

Tisseron (2000) considera que un secreto puede instalarse porque la persona se rehúsa a recordar un acontecimiento doloroso que ha vivenciado, por miedo a enfrentarse a la tristeza que acompaña a dicho acontecimiento.

Por su parte, Tapia & Vélez (2011) señalan que: “(...) el hijo intentando generar un vínculo de amor con los padres establece con ellos un pacto denegativo, lo cual termina alienándolo” (p. 48).

Citando a Kaës, definen “pacto denegativo” como: “(...) una alianza nunca formulada, organizadora del vínculo y a la vez defensiva. Un pacto así sostiene el vínculo por el acuerdo inconsciente convenido entre esos sujetos sobre la base de la renegación o rechazo de mociones insostenibles” (Tapia & Vélez, 2011, p. 48).

Abraham y Torök, señalan que las palabras que no pudieron ser dichas, las escenas que no pudieron ser rememoradas, las lágrimas que no pudieron ser vertidas son conservadas en secreto. La necesidad del secreto no proviene de la vergüenza del sujeto, sino de la vergüenza del objeto de amor, (el padre o madre, o antepasado), que hizo vivir la experiencia como secreta y vergonzosa. (Tapia & Vélez, 2011, p. 50)

"Los niños que adivinan un sufrimiento psíquico en uno de sus progenitores por una razón que se les oculta siempre lo sienten como un secreto... y, la mayoría de las veces, como un secreto vergonzoso" (Tisseron, 2000, p. 19).

Los padres piensan que el secreto mantiene el ideal de madre, padre o familia "perfecta", sin embargo, estos ideales generadores de secretos, someten a los hijos a

vivir con el peso de sostener y cumplir ese ideal exigente, es por ello que: "(...) querer ocultar a los hijos los errores cometidos contribuye no sólo a excluirlos de una parte de la vida propia del padre, sino también a aprisionarlos en la obligación de plegarse a ideales excesivos" (Tisseron, 2000, p. 34).

En similar sentido, Rojas (2010) sostiene que el secreto se va expandiendo dado que para sostenerlo se recurre a la mentira, a evitar temas y eludir encuentros familiares. Los niños perciben silencios y contradicciones. Incluso llegan a inventarse historias que quien o quienes las emiten terminan creyéndolas, desmintiendo la verdad. "(...) lo no dicho se transforma en un “secreto a voces”, una suerte de rompecabezas, del cual cada uno posee alguna piezas, a las que tampoco puede dar significado" (p. 30).

Al decir de Tisseron (2000):

Este es exactamente el problema de un niño que se enfrenta a un Secreto: no sabe en qué sistema de creencias clasificar lo que percibe. Esta forma de considerar el Secreto permite comprender cómo es que un padre puede “engañar” a un hijo y perturbarlo gravemente sin saberlo, y a veces sin siquiera darse cuenta. Para eso “basta” con que sea portador de un Secreto que divida su propia psicología. (p. 42)

Fernández (1979) expresa que aquello no dicho, el secreto, lo silenciado en la familia, imprime distintas huellas en el niño.

Los secretos familiares afectan el pensamiento, el sostén y la identidad (Rojas, 2010).

4.3. El secreto a través de las generaciones y sus efectos psíquicos en niños y niñas.



“Los secretos se acomodan en los rincones del árbol genealógico.

De tanto callarlos se hacen innombrables y

terminamos creyendo que no existen.

Pero aguardan a que sea la hora de tomar conciencia”

(Diana Paris, 2015).

4.3.1. Acontecimientos traumáticos: lo no elaborado...

Según Freud (1939/1991b), los individuos guardan en su interior recuerdos de lo vivido por sus antepasados, este recuerdo ingresa en la “herencia arcaica”, cuando cierto acontecimiento tuvo gran importancia, se repitió frecuentemente, o ambas cosas.

Tisseron et al. (1997) explica que cuando una generación no hace el trabajo de elaboración psíquica de una experiencia traumatizante, se genera por consecuencia un clivaje, que en generaciones siguientes constituye una prehistoria de su historia personal. El acontecimiento traumatizante es “indecible” para quien (o quienes) lo vivenciaron, está presente psíquicamente en esta persona pero no puede hablar de ello, en tanto pasa a ser portador de una “cripta”.

Se hace referencia a lo traumático como: “Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (Laplanche et. al., 2004, p. 447).

Por su parte Freud (1939/1991b), plantea: “Los traumas son vivencias en el cuerpo propio o bien percepciones sensoriales, las más de las veces de lo visto y oído, vale decir, vivencias o impresiones” (p. 71).

A ello agrega:

Los efectos del trauma son de índole doble, positivos y negativos. Los primeros son unos empeños por devolver al trauma su vigencia, vale decir, recordar la vivencia olvidada o, todavía mejor, hacerla real-objetiva [real], vivenciar de nuevo una repetición de ella: toda vez que se tratara sólo de un vínculo afectivo temprano, hacerlo revivir dentro de un vínculo análogo con otra persona. (...) Las reacciones negativas persiguen la meta contrapuesta; que no se recuerde ni se repita nada de los traumas olvidados. Podemos resumirlas como reacciones de defensa. Su expresión principal son las llamadas evitaciones, que pueden acrecentarse hasta ser inhibiciones y fobias. (p. 72-73)

Tapia & Vélez (2011) suponen que lo que afecta al portador de “cripta” es la intensidad de los afectos originados en su entorno por el acontecimiento catastrófico, lo que le lleva a la renegación de su propio dolor, esto no permite la elaboración del duelo y por lo tanto va a evitar toda situación que le recuerde esa situación que no ha podido elaborar. “Entonces tiene que modificar su discurso para evitar las palabras que le llevarían a abrir “la cripta” forjando su discurso incongruente” (p. 50).

En tanto: “El secreto se conforma como una salida mágica que permitiría sostener la ilusión de evitar el dolor psíquico que esta realidad ocasiona” (Alarcón, 2012, p. 27).

Retomando a Tisseron et al. (1997)

En la siguiente generación, el/la hijo/a de padre y/o madre portadores de aquel trauma no elaborado, debe cargar con el clivaje de los padres, de quienes depende psíquicamente; dicho clivaje afecta su psiquismo.

Es así que el hijo/a es portador de un “fantasma”, la experiencia traumática será para éste “innombrable”, ya que no podrá representarlo verbalmente, de modo que el contenido de dicho trauma es ignorado por el niño, quien presiente la existencia e interroga.

Por su parte, Fernández (1979) sostiene: “Hay un “conocimiento de causa”, que le permite presentir situaciones insostenibles, y se ve forzado a guardar silencio, pero, como siempre, lo escondido queda develado, el lugar de la revelación es el niño” (p. 187).

Tisseron et al. (1997) describe que en la tercera generación, el acontecimiento no elaborado pasa a ser “impensable” para el nieto (hijo del niño ya adulto), dado que ignora la existencia de un secreto. Los niños de esta generación y de las siguientes, construyen relatos de aquellos acontecimientos familiares que no conocen, mediante los cuales “(...) intenta simbolizar con relación a otro y no con relación a sí mismo” (p. 19).

4.3.2. Sufrir el sufrimiento del otro...

“Los hijos de los padres portadores de traumatismos no elaborados pueden desarrollar dificultades de pensamiento, de aprendizaje o temores inmotivados, fóbicos u obsesivos” (Abraham et al., citado en Tisseron et al., 1997, p. 19).

El niño de la tercera generación, “(...) puede percibir en sí mismo sensaciones, emociones, imágenes o potencialidades de acciones que le parecen “bizarras” y que no se explican por su propia vida psíquica o por su vida familiar” (Tisseron et al., 1997, p. 19).

Al decir de Tisseron et al. (1997), el niño que ha quedado capturado en una transmisión psíquica, puede desarrollar síntomas como dificultad de aprendizaje, “conductas toxicománicas”, “alcoholismo”, “delirios”, “trastornos psicóticos” o “trastornos psicósomáticos”. También puede observarse como manifiesto inconsciente, en las profesiones y ocupaciones que luego eligen, tales como la arqueología, la historia o el psicoanálisis, ocupaciones que implican la búsqueda del pasado.

Rimano (2013), luego de un encuentro analítico con un niño de ocho años, realiza una reflexión acerca de los efectos de lo que llama “la intrusión transgeneracional”. Pone el acento a la “palabra-cosa” que surge en las sesiones con su paciente, como portadora de “huellas traumáticas” que son fallidamente representadas. Señala que el niño vive

(...) suspendido en un clima de ambigüedad, confusión e indiscriminación. En muchas oportunidades, (...) la psiquis del *infans* queda atrapada entre secretos de las dos líneas parentales (materna y paterna), aunque en el discurso familiar quede más explícita una de ellas. (p. 56)

La misma autora explica que el niño o niña "sufre, sin saber, el sufrimiento de otros." En tanto supone que en lo que denomina "intrusión transgeneracional", "*se sufre en otro y se sufre en lugar de otro*" (Rimano, 2013, p. 57).

Concluye afirmando que: "La intrusión transgeneracional desmantela la estructuración tópica del psiquismo del niño. Esto determina un secuestro de la subjetividad y el padecimiento de un sufrimiento ajeno y ominoso, transmitido a través de varias generaciones" (Rimano, 2013, p. 61).

Habitualmente ocurre con todo lo inconsciente que aun perteneciendo a otro, tiene la particularidad de lograr sentirse como propia (Rimano, 2013).

Tisseron et al. (1997) afirma:

Así, toda «realidad histórica» familiar es siempre una reconstrucción. Y en los casos de secreto de familia, lo importante nunca reside en el secreto mismo, sino en las múltiples estrategias empleadas por las generaciones sucesivas para acomodarse a él. (p. 26)

El autor asume que la existencia de un secreto que atraviesa varias generaciones es inaccesible para el niño en su existencia y en su contenido, pero sin embargo determina ciertas distorsiones y perturbaciones entre las diferentes formas de comunicación del padre, madre, o ambos. Dichas perturbaciones obstaculizan las capacidades de pensar, sentir, y de imaginar del niño, incluso a veces movilizan su actividad de imaginar. Aquello que está vedado, que el niño no puede simbolizar con palabras lo que no ha sido simbolizado en su o sus padres, no está vedado tratar de representarlo (Tisseron et al., 1997).

Desde su perspectiva, Rimano (2013) entiende:

En psicoanálisis debemos desprendernos de la idea de que el secreto transgeneracional se reduce al contenido no dicho de una historia familiar. En la clínica nos confrontamos con historias «conscientemente ocultadas» en las que los grandes temas de la tragedia y los mitos se entrecruzan: parricidio, matricidio, incesto, filicidio. Pero no todos los secretos tienen el mismo potencial traumático en el psiquismo del *infans*. Ello dependerá de la organización inconsciente subyacente al contenido manifiesto del secreto y al modo peculiar del niño para interpretarlo (recordemos que el ser humano no es una tabula rasa). (p. 54)

Según Tisseron et al. (1997), el deseo de saber y de comprender de las personas entra en conflicto con las prohibiciones que el entorno familiar impone y opone a su comprensión; esto es lo que sucede con los secretos familiares "(...) cuando se impone

a un niño una prohibición de comprender y de saber con relación a un terreno preciso de la historia familiar” (p. 152).

Es a destacar que si aquel acontecimiento que implicó sufrimiento en una primera generación es procesado, elaborado, no necesariamente implicará un traumatismo transmitido a través de las generaciones.

4.3.3. Cuando el secreto se manifiesta...

El secreto se intuye, se sospecha, y aparece la demanda del “saber” del cual se está excluido, incluso se podría pensar en el cuerpo que “habla” y “reclama”, que exige respuesta sobre aquello que no se dice pero está presente.

El adulto como mediador estructurante, debe ofrecer con su respuesta, el espacio para abrir el campo de la interrogación y permitir el máximo de simbolización posible que el niño está demandando al momento de su formulación, respetando a su vez, los tiempos de este, sus posibilidades de interrogarse y de metabolizar la respuesta que se le ofrece. (Giannasi, 2009, pp. 55-56)

Lo que no se logra poner en palabras se manifiesta a través del síntoma.

Laplanche et al. (2004) sostiene:

(...) lo que define el síntoma en psicoanálisis es precisamente el hecho de que reproduce, en forma más o menos disfrazada, ciertos elementos de un conflicto pasado (...) « [...] lo que ha permanecido incomprendido retorna; como alma en pena, no descansa hasta encontrar solución y liberación». (p. 69)

Retomando los planteos de Tisseron (2000), el autor señala que el secreto no se dice solamente con palabras. Es por eso, que cuando hay un secreto familiar, el niño lo sospecha. “Se transparenta en ciertas entonaciones de voz de su portador, en ciertos gestos, en el empleo de palabras incongruentes o inusitadas, e incluso en la existencia de objetos de los que el secreto se rodea” (p. 40).

Existe la esperanza de que aquella experiencia indecible, que se oculta en una suerte de “cripta”, sea “re-juzgada”, lo que provoca que un miembro posterior manifieste un síntoma como señal de que algo quedó encriptado (Tapia & Vélez, 2011).

En este punto es interesante el aporte de Tisseron (2000), en cuanto a las preguntas que un niño o niña víctima del secreto se plantea:

"¿Mis padres me mienten? ¿Pero por qué me mienten? ¿Pues qué he hecho para que mis padres no me consideren digno de saber lo que los otros saben? ¿Acaso

mis padres hicieron algo vergonzoso? ¿Habré sido yo el que haya hecho algo vergonzoso para que juzguen necesario esconderme algo?". (p. 65)

Tisseron (2000) explica que las "filtraciones" del secreto que la persona no ha podido poner en palabras, se manifiestan bajo otras apariencias en el intento de simbolización, y son percibidas por una siguiente generación como una suerte de "escondites" ya que indican la existencia de un secreto sin revelar su contenido, tales "escondites" pueden ser maneras de hablar, formas de comportamiento, objetos familiares.

Plantea, que existe una paradoja de los secretos familiares, y es que muchas veces los niños ya conocen el secreto, pero tienen que actuar como si no supieran nada. El autor relata que en su experiencia, las personas portadoras o víctimas de secretos familiares se rehúsan a consultar a un psicólogo, ya que se han acostumbrado a vivir con esa carga. Pero, no hablar acerca del secreto, no deja de afectarlos, puesto que: "Los niños sometidos a un secreto de familia sufren terriblemente por esa causa" (Tisseron, 2000, p. XII).

Los secretos, dice Tisseron (2000), siempre son experimentados por el niño "(...) como una agresión, que él nunca podrá olvidar y que siempre será una carga en su vida psíquica y, por lo tanto, su vida profesional, su vida sentimental y social" (p. 5).

Es entonces que, los secretos que guardan padres, madres o ambos, sobre algún acontecimiento doloroso de su historia, intentando proteger a su hijo, por el contrario, no hacen más que provocar en el niño problemas de mayor gravedad que aquellos de los cuales se intentó proteger (Tisseron, 2000).

El autor afirma: "En efecto, no es el contenido del acontecimiento guardado en secreto lo que es patógeno, sino los procesos que el niño se vio obligado a realizar a causa del secreto, tanto para adaptarse a él como para mantenerlo" (p. 49).

En ese tenor, Werba (2002) supone que los efectos del ocultamiento pueden rastrearse en los descendientes portadores del secreto que desconocen, y que lo importante no es el contenido del secreto sino la transmisión de su estructura y "los ropajes con los que se reviste en sus manifestaciones" (p. 297).

Plantea: "(...) cuando un paciente comienza a cuestionar el vínculo endogámico y encerrante que mantiene con su entorno familiar puede empezar el proceso de investigación, iniciando su búsqueda por aquellos miembros menos involucrados en el secreto" (Werba, 2002, p. 308).

Tisseron (2000) explica que muchas veces ocurre que cuando el niño se encuentra bajo la sospecha de un secreto existente, y no se considera que está en su derecho a realizar preguntas al respecto, su curiosidad desaparece y adquiere una inhibición que se manifiesta a nivel escolar, en una dificultad de aprendizaje, paradójicamente puede

sucedir que dicha dificultad se vea acompañada "(...) de una intensa curiosidad intelectual por campos en los que se ve obligado a aprender él solo" (p. 59). Esto sucede porque el niño pierde la confianza en sus padres y en consecuencia, en los adultos referentes o de autoridad.

Se podría pensar que estos niños sienten que curiosear es peligroso, o implica algo del orden de lo prohibido ya que invoca un riesgo, una amenaza.

Aparece la dificultad de aprendizaje como uno de los posibles síntomas que se presentan cuando existe un secreto familiar que afecta.

Fernández (citado en Silva, 2019) menciona en relación a la dificultad de aprendizaje: "(...) el síntoma implica poner en otro lado, poner afuera, actuar lo que no se puede simbolizar, mientras que la simbolización permite resignificar, y la resignificación posibilita que la modalidad pueda irse modificando" (p. 11).

El niño construye fantasías acerca del secreto, con retazos de información que va recabando del contacto con sus padres, de "sus palabras y comportamientos", y de sus propios fantasmas de lo que cree haber comprendido y de los fantasmas que sus padres han construido en torno al secreto. Lo que más provoca sufrimiento en un niño es "sentirse excluido de su propia familia" y suponer que él es la causa de dicha exclusión, o peor aún, creer que él es el motivo por el cual sus padres sufren (Tisseron, 2000).

Por su parte Werba (2002) citando a Nachin sostiene:

(...) los actos extraños y los restos de palabras pueden terminar en el descendiente en construcciones más extrañas aún. Por ejemplo: palabras semejantes sólo fonéticamente, evitaciones obsesivas como expresión de la desconfianza a las palabras que ocultan, fobias que aluden a evitación de un deseo cuya realización pueda ocasionar la repetición del drama originario, etc. (p. 298)

En relación a ello Rojas (2010) afirma que la transmisión transgeneracional se hace presente en ciertas patologías que se relacionan a lo no elaborado. Los acontecimientos traumáticos no tramitados, persisten y producen efectos, irrumpen en el cuerpo o en el acto. "Las situaciones de índole traumática involucran de forma global al grupo familiar y abarcan a los descendientes; es decir, el trauma vivido por unos adquiere valor de tal para los otros" (p. 28).

Fernández (1979) por su parte, señala que aquello que se silencia aparece en el "campo de lo sutil", infiltrándose en la construcción de la personalidad del niño, siendo despojado de la posibilidad de crear sus propios deseos, quedando así atrapado en lo

no-dicho. “Allí, en el lugar destinado por sus padres, -y aún a veces por los padres de sus padres-, está el niño expresando por medio de sus síntomas, la verdad de la cual no se puede hablar” (p. 186).

En la misma sintonía, Tapia & Vélez (2011) afirman:

El sujeto que manifiesta el síntoma lo que busca inconscientemente es abrir el secreto guardado y poner fin al sufrimiento familiar, desafortunadamente la mayoría de las veces lo que obtiene es una repetición de la historia, con los infortunios que esto conlleva. (p. 45)

“La palabra no-dicha, el silencio, envenenan y marcan, constituyendo una aberrante configuración de la intersubjetividad. La sombra de la no-palabra, deshumaniza, condena al niño al sufrimiento” (Fernández, 1979, p. 188).

Capítulo V: La identidad afectada en el secreto familiar

"Lo innombrable sella con su silencio de vacío,
aquello que en el niño hubiera podido ser"
(Fernández, 1979, p. 187).

Desde la perspectiva de derechos de la infancia, es un derecho del niño y la niña conocer su identidad, y no un derecho del adulto (González, 2011).

¿Qué sucede en casos en los que se oculta la identidad biológica, genética, más precisamente: los orígenes del niño y/o la niña que hacen a su identidad?

Hay situaciones donde en un secreto familiar, se ve implicada la identidad de niños y niñas, tal es el caso de las adopciones por ejemplo, que por distintas circunstancias se oculta su origen, o en los casos de nacimientos a través de fecundación asistida. Aspectos que se relacionan a épocas y contextos determinados, así como ocurrió en la historia reciente de este y otros países donde en período de dictadura, niños y niñas fueron separados de sus familias, retenidos y entregados a otras familias, las que ocultaron su origen. En otros casos, se ha escuchado a niños y niñas decir "yo no tengo padre", "yo no tengo madre". Evidentemente sí lo/a tienen, pero sin embargo, algo sucedió del orden de lo sufriente no elaborado, que ese padre o madre no es mencionado en la familia, es oculto, secreto, como si no existiera. En lo dicho: "no tengo", parece no estar presente, pero de algún modo lo está, sino ¿cómo es posible la existencia del niño/a?

Para contextualizar: ¿qué es ser hijo?

(...) algunas fuentes plantean que proviene de la voz "el que es amado"; otras, lo reconducen a la expresión "el que mama". (...) más allá de lo estrictamente biológico de la procreación podemos decir que existe un componente a destacar que es la presencia de un "otro" de quien se "mama" y básicamente también de otro que "ama". (Chiani, 2013, p. 18)

Giberti, considera que desear un hijo "no es solamente atender sus necesidades materiales, sino tener en cuenta sus deseos expresados por ejemplo en el anhelo de compañía cuando requiera conocer su origen" (citado en Chiani, 2013, p. 6).

5.1. El derecho del niño y la niña a conocer su origen

Niño: «Tía, háblame; tengo miedo porque está muy oscuro».

Tía: « ¿Qué ganas con eso? De todos modos no puedes verme».

A lo cual respondió el niño: «No importa, hay más luz cuando alguien habla».

(Freud, 1905/1992b, p. 205)

En un principio se planteó la interrogante ¿quién soy?

Cuestión que remite a la identidad, y por consiguiente, al origen de las personas.

Es un clásico escuchar de niños y niñas, ciertas preguntas de gran interés acerca de su origen: ¿Yo cómo nací? ¿Cómo se hacen los bebés? Ante esos cuestionamientos planteados, padres y madres suelen ser evitativos, incluso hasta tienden a humorizar al respecto. En ocasiones, o quizá en épocas anteriores recurren a relatos míticos como "te trajo la cigüeña", "papá le puso una semillita a mamá", historias o fábulas que evitando hablar de sexualidad, acaban por crear fantasías en los y las niñas que no hacen más que generar nuevas preguntas y más respuestas irreales. ¿Qué sucede cuando la madre y el padre del niño o niña no son sus progenitores?

Abraham de Cúneo refiere:

Tanto en adopción como en fecundación asistida se actualiza la novela familiar con relación a los orígenes: "Mis padres no tienen relaciones sexuales". "No soy hijo de estos padres". "Haber sido gestado por otros padres". "Fantasía de haber sido cambiado por otro". Todo niño tiene derecho a conocer su origen, a construir su historia. (León, 2006, p. 22)

En este punto, son precisos los aportes de Winnicott (1955):

Es absolutamente necesario que se les diga a los niños adoptivos cuáles fueron los hechos de su vida. Otros niños se las ingeniarán para averiguar las cosas aquí y allí, y jugar con la imaginación y el mito; pero los adoptivos tienen que tener respuestas cabales y ser ayudados para que formulen las preguntas adecuadas. No basta con que se les cuente que el bebé crece dentro de su mamá. Necesitan saber de qué manera los instintos complican las relaciones afectivas, así como descripciones anatómicas y físicas; y precisan tiempo para asimilar lo que se les diga. A veces, los problemas vinculados a la adopción se aclaran con sólo suministrar una información sexual completa y apropiada. (párr. 9)

En esta misma línea, Chiani (2013) describe que las razones que determinan el “deseo de saber” de un niño, no se relacionan a un sentimiento de insatisfacción del pequeño ante la relación con sus padres adoptivos o con el entorno familiar, aunque ese muchas veces sea el miedo de los padres, sino que en realidad tiene que ver con el “sentimiento de identidad” del niño.

5.1.1. Adopción.

“ _ Che,...María... ¿sabe? (en voz baja como en secreto)

_ ¿Te preguntó alguna vez por sus padres?

_ ¿Cuándo le dijeron que era adoptada? ¿Cómo?

_ ¿Entiende lo que significa ser adoptada Paola?

_ ¿Ustedes conocen a los otros padres?”

(Chiani, 2013, p. 8)

Según la Real Academia Española (2020), adopción se relaciona al término adoptar, que proviene del latín *adoptāre*, y significa “Tomar legalmente en condición de hijo al que no lo es biológicamente.”

Los aportes de Giannasi (2009) expresan: “Tanto en las adopciones como en las apropiaciones. Cada una con sus particularidades, trae aparejada una concepción primitiva del niño como objeto merced al deseo de los adultos” (pp. 12-13).

Ante a la situación de hijos adoptivos, sucede que se presenta una visión del niño o niña como objeto y no como sujeto de derechos frente el deseo de los padres. En esa línea Chiani (2013) sostiene: “El derecho a la identidad del niño adoptado es un hecho que no puede ignorarse ni desatenderse” (Chiani, 2013, p. 6).

Históricamente la adopción estuvo acompañada por el ocultamiento que se hacía del origen real del niño; prácticas que remiten invariablemente para su comprensión a los deseos e intereses de los adultos. Este posicionamiento obligaba al niño a crecer con atributos que no le eran propios, ajenos a su verdad histórica, convertido en objeto de una apropiación enajenante. (pp. 6-7)

Respecto al secreto que implica la identidad y origen del niño y la niña, Racamier (citado en Vaituré, 2016) sostiene, que los secretos quedan atrapados en las personas dejando huecos, agujeros en la historia familiar y personal del sujeto, generan sufrimiento emocional, y en el caso de que impliquen el origen del niño/a, les prohíbe el derecho de acceder a una parte de sí mismos, anulando un factor importante que incide en la formación de su identidad.

Ocurre que en muchos casos lo que se secreta es la adopción en sí misma, donde lo sufriente no elaborado hasta entonces, es la imposibilidad de gestar un hijo por esterilidad u otras cuestiones. En otros casos se les informa sobre la adopción, pero son sus padre y madre de origen quienes pasan a ser lo secreto. Estas madres también muchas veces han sido silenciadas, acalladas.

“(…) hemos decidido no sólo nombrar, sino poner en escena a aquél sujeto vaciado y silenciado: las madres de los niños que serán adoptados” (Lombardi, López, Nístico y Valencia, 2018, párr. 3).

En esta sintonía Giannasi (2009) señala que cuando el niño/a comienza a vivir con los adoptantes, los padres biológicos “pasan a ser los olvidados, silenciados, ocultados” (p. 59). En consecuencia, ello trae dificultades en el plano psicoterapéutico, y también para los padres adoptantes al momento de construir un relato y poner en palabras la información acerca de los orígenes del niño y cómo se llevó a cabo la situación de adopción.

Bleichmar (2002) por su parte, explica:

"tu mamá biológica", "tu primer mamá", "la señora que te tuvo en la panza" (...) fórmulas en las cuales se cuelan modos de concebir el nacimiento, la vida, la filiación. Hay algo que "resiste" en el lenguaje, algo que resiste a las representaciones capaces de articular en una teoría de los orígenes la realidad biológica, la realidad amorosa, psíquica, representacional, cuando de lo que se trata es de teorizar, junto al niño, un mito del nacimiento. (p. 108)

En un tiempo los procedimientos de adopción eran muy difíciles, y frecuentemente se les ocultaba a los niños/as su origen. Actualmente para los adoptantes los procedimientos son menos difíciles y están acompañados por apoyo psicológico; en tanto hoy se oculta el origen de su nacimiento cuando el mismo se da ante inseminación artificial (Tisseron, 2000).

En contraposición con este planteo, Chiani (2013) afirma: "Si bien es cierto que se ha avanzado mucho en esta temática, (...) sigue siendo un tema tabú, por más que se hagan numerosos esfuerzos por naturalizarlo" (p. 9).

En otra línea, Giannasi (2009) menciona que muchas veces a los niños/as se les oculta su entorno sociocultural de donde provienen, ya que es un aspecto que los padres adoptivos no suelen tolerar, y reducen el origen de sus hijos únicamente a lo biológico. A veces ocurre que el padre y la madre adoptivos por los temores que atraviesan, quedan inmersos en la encrucijada de informar o no sobre su origen, con la fantasía frecuente de pensar que si no se habla de ello, o de los padres biológicos, el niño/a no tendrá la necesidad de saber quiénes son. Entre sus temores, quizá el más común sea

que la información revelada sobre los progenitores desemboque en el encuentro del niño/a con éstos, y en consecuencia, que reviva el vínculo con los padres biológicos.

Lipsiki (citado en Giannasi, 2009) sostiene: "En lo íntimo quisieran olvidar, ocultar, no hablar ni recordar la cualidad de adoptivos de sus hijos: 'Si no se entera, no sufre' (y no sufrimos)" (p. 65).

Es relevante aquí citar a Chiani (2013), ya que se aproxima a lo testimonial, ella exclama ser madre adoptiva y señala: "Tener que enfrentar "la verdad", e intentar respetar el derecho a la identidad de nuestro hijo se convierte en todo un desafío" (p. 8).

La autora entiende que uno de los temores que afrontan los padres adoptivos es creer que cuando el niño sepa acerca de su origen va a sentir rechazo por la familia adoptiva, por tal motivo, muchas veces prolongan el tiempo de brindar esa información argumentando que aún no es "la edad adecuada", o el "momento adecuado", y ocurre que no se llega a dar dicha información.

(...) el temor paraliza y el niño comienza a vivir dentro de un cono de sombras donde se entrecruzan verdades sabidas por muchos y mentiras, engaños o silencios eternos absorbidos por uno solo (el propio niño) sin medir las consecuencias sobre la forma en que se construye una familia. (Chiani, 2013, p. 8)

Por su parte, Fernández (1979) señala que existe una desvalorización del niño acerca de su "capacidad de saber", y por ello es común escuchar de los padres afirmaciones como: "Él no entiende"; "Es muy chico para hablarle de estas cosas"; "La nena no se preocupa por nada, podemos discutir al lado de ella, siempre está entretenida en sus cosas" (p. 188).

Para estos padres, poder poner en palabras el acontecimiento tanto de adopción en sí misma, como de fecundación asistida, los enfrenta al sufrimiento, removiendo aquello no elaborado relacionado a la imposibilidad de procrear, y todo lo que implica respecto al proceso de adopción o de reproducción asistida (Giannasi, 2009).

En un mismo tenor, Tau (citado en Vaituré, 2016) explica: "(...) la revelación revive, en los padres adoptivos, la herida narcisista producida por la esterilidad" (p. 26).

Tisseron (2000) sostiene: "... los padres tendrán menos reticencias para hablarle de las condiciones de su nacimiento a un hijo nacido a consecuencias de una fecundación artificial cuando los recuerdos asociados a ella dejen de percibirse como una pesadilla" (p. 33).

Por su parte, Giberti (2001) afirma tanto en el caso de hijos adoptivos como hijos mediante fertilización asistida se produce un rechazo al discurso esclarecedor, como si informar acerca del origen produjera un daño, en tanto no se debe mencionar.

Al respecto, Abuelas de plaza de mayo (2010) sostienen:

Pero los adoptantes no tienen el derecho de negar a estos niños la verdad sobre su historia y la posibilidad de establecer contacto con sus familias de origen, siempre y cuando esto no sea dañino para ellos. Nadie tiene derecho a apropiarse de nuestra verdadera identidad. (p. 35)

Vaituré (2016) citando a Giberi, afirma que no es posible la construcción de la identidad si no se conoce el origen del cual se proviene. Agrega:

Se trata de un proceso mediante el cual la persona va elaborando a lo largo de una historia, una caracterización de sí misma y que a su vez “conlleva lo que otros significativos generan acerca del sujeto y de sus orígenes” (p. 26).

Sucede que “la imago de quienes lo procrearon actúa inconscientemente desde la niñez, desde los fundamentos de su aparato psíquico y se instala como una sombra que interviene en la formación de sus identificaciones” (Giberti, citado en Vaituré, 2016).

En este aspecto, es relevante mencionar que en el trabajo psicoterapéutico es de suma importancia escuchar y apoyar a padres y madres, dado que colabora al proceso de elaboración, y evita que se oculte a los niños/as su origen; ya que de cualquier modo terminan descubriéndolo y ello hace que sientan vergüenza y culpa por transgredir esa prohibición (Tisseron, 2000).

“Entonces, cuando el chico elabora que es adoptivo, debe asumir una paradoja: que tiene dos orígenes. El que se funda a partir de la filiación con la familia adoptiva, y el que lo antecede en relación a las dos personas que lo engendraron” (Giannasi, 2009, p. 61).

Al decir de Giannasi (2009), el poder hablar acerca de la historia que precede al momento de adopción, implica darle existencia a la familia que concibió al/la niño/a, "armar una historia compartida donde lo ausente de la historia genética, embarazo y parto pueda ser historiado por ambos, al paso que abre un camino por transitar juntos" (p. 64).

Respecto al derecho del niño y la niña a conocer su origen, Chanin (2013) señala:

No existe motivo alguno para vulnerar el derecho de un niño a conocer su origen. La identidad es un valor estructurante de la personalidad, está conformada por diferentes dimensiones siendo la biológica la única que el ser humano no elige, pero que sin embargo lo identifica para toda su vida personal trascendiéndolo en su descendencia y también en su ascendencia. (p. 6)

Otro aspecto interesante a destacar es que, tanto el derecho a la identidad como el derecho a la salud son independientes, sin embargo es de gran importancia saber el origen biológico para prevenir enfermedades (González, 2011).

Se puede aludir que en el plano de control de salud, o en casos de enfermedad o accidentes que requieran de la historia clínica de antecedentes familiares biológicos, persista un “hueco”, un vacío, una falta de información de importancia implicada al derecho de salud de la persona.

(...) en los casos de niños y niñas que no conocen su origen, tampoco conocen antecedentes familiares en cuanto a salud y enfermedad. El derecho a la identidad mediante la determinación genética puede ser vital para preservar la salud del niño o niña. Es un derecho que se desprende del principio de dignidad de las personas y del cual depende el libre desarrollo de la personalidad. (González, 2011, p. 115)

“Pues conocer la propia historia personal es un derecho esencial de toda persona, tenga la edad que tenga” (Chani, 2013, pp. 36-37).

5.1.2. Hijos de detenidos desaparecidos

Tanto en Argentina como en Uruguay, la vulneración al derecho a la identidad se asocia al acontecimiento de la historia reciente: la dictadura militar. Donde, a decir de Chiani (2013), hubo una violación a los Derechos Humanos, entre otras acciones, sucedieron la desaparición forzosa de personas y la apropiación ilegal de niñas, niños, y bebés.



En estos casos la situación parece ser más compleja.

¿Qué sucede con las transmisiones generacionales cuando existe una situación doblemente traumática tanto para la madre y padre biológicos, como para la niña/o?, y el secreto proviene de la familia de crianza.

Tisseron (2000) expresa:

El secreto y la ejecución secreta (...) practicada por ciertos regímenes políticos, ocasionan graves perturbaciones psíquicas en los parientes y amigos cercanos de las víctimas. En efecto, éstos se enfrentan a una difícil disyuntiva entre el deseo de efectuar el duelo del desaparecido y el de seguir confiando en su supervivencia. Es como si su personalidad estuviera dividida en dos y su vida psíquica estuviera suspendida en la espera de una confirmación que les permita seguir un camino o el otro. (p. 28)

Alarcón (2012) sostiene: “Los secretos pueden usarse como elemento de poder, sostenido en el ocultamiento de un saber” (p. 28).

Según Giúdice (2008):

Estos niños fueron secuestrados con sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres y fueron en su mayoría ilegalmente apropiados e inscriptos como hijos propios mediante falsificación de documentos públicos con el aval de jueces y otros actores del poder judicial, médicos, parteras, integrantes de las Fuerzas Armadas, etc. Las falsas inscripciones incluyeron además del cambio de nombre y apellido, cambios del lugar y de la fecha de nacimiento. (...) De este modo, lo que verdaderamente les fue robado a estos niños, hoy ya hombres, es su derecho a la identidad. (p. 63)

Y nuevamente aparecen niños y niñas como objetos y no como sujetos de derechos: “(...) los hijos de desaparecidos y los hijos de mamás en estado de indefensión social comparten similares mecanismos de despojo: a unos y a otros se les arrebató la identidad y se los trata como objetos” (Abuelas de plaza de mayo, 2010, p. 34).

En referencia a la transmisión de lo no elaborado, de lo traumático a través de las generaciones, es interesante el planteo de Abuelas de plaza de mayo (2010):

En la situación de apropiación los niños fueron arrancados literalmente de los brazos de sus padres. Arrancados de su identidad y de su historia personal y familiar, fueron sometidos a una doble situación traumática: la desaparición de sus padres y la propia desaparición, sumergiéndolos en un proceso de ocultamiento y enajenación. (p. 36)

Hay quienes han podido re-encontrarse con sus familiares de origen, o con algunos de ellos, de re-encontrarse y re-conocer su historia de origen. La restitución implica “dejar de ser desaparecidos (...) La restitución descubre la potencia del reencuentro con el origen, reintegra al niño a su propia historia” (Abuelas de plaza de mayo, 2010, p. 37)

“Es una tranquilidad muy grande la certeza, el saber que al menos ya no tengo dudas... yo ya sé quién soy...” Claudia Poblete Hlaczik (2006) (Citado en ¿Quién soy yo?, p. 65).

Pero también:

Hay quienes desean ver las fotos de su mamá embarazada y esas fotos no existen... y nunca les contaron por qué.

Hay quienes sienten que les falta algo de su propia historia, y nunca les dijeron qué es.

Hay quienes no son los que figuran en el DNI, y nunca les explicaron por qué.
Hay quienes viven sin saber de dónde vienen ni por qué han sido criados por una familia que no es la propia, y no entienden por qué.
Formular estas preguntas y conocer las respuestas es un derecho de toda persona que viene al mundo, es el Derecho a la Identidad, el derecho a saber quiénes somos. (Abuelas de plaza de mayo, 2010, p. 33)

Reflexiones finales

Los aportes trabajados han colaborado a generar nuevos conocimientos. Presentan al secreto familiar como aquello que se silencia dado que se vincula a un acontecimiento traumático no elaborado. Cumple la función de evitar “castigo” y “vergüenza” (Alarcón, 2012). Al parecer existe un conflicto entre el deseo de saber y la prohibición, prohibición que alude a aquello que no se puede preguntar dado que invoca a re-abrir una herida en uno o varios miembros de la familia. Pero sucede que lo que no se logra poner en palabras se manifiesta a través del síntoma como reclamo, y denuncia aquello que como “fantasma” está de alguna manera presente.

Los desarrollos teóricos trabajados insisten en que el secreto familiar genera ciertas consecuencias psíquicas, autores como Rojas (2010) y Fernández (1979), afirman que tanto la curiosidad como la creatividad de los niños/as se ven afectadas. Tisseron (2000) describe que los niños muchas veces ocultan una verdad, mienten, como defensa ante la violencia del secreto, al no poder conocer y dominar el secreto de los otros, toma un rol activo de sus propios secretos excluyendo a los demás.

Además los aportes de Tisseron et al. (1997) indican que pueden aparecer otros efectos psíquicos tales como: dificultad en el aprendizaje, temores, fobias, conductas en torno a las adicciones, trastornos psicósomáticos, obsesivos, sufrimiento emocional que implica también padecer el sufrimiento de otros.

Por otra parte, la identidad se relaciona estrechamente con la pregunta “¿quién soy?”, y se conforma con el proceso de identificaciones primarias y secundarias (Rother, 2003), en este punto la situación en relación a las consecuencias psíquicas se complejiza cuando el secreto interviene en el derecho a la identidad, en tanto obstruye la construcción de identidad ya que falta una parte de sí, dejando un “hueco”, un “vacío” de no saber quién se es. Incluso en situaciones como niños/as que crecen con otro nombre que no es el que eligió su familia de origen, con otro apellido, con documentos que lo avalan y acompañan a lo largo de sus vidas, aparece la ausencia de una historia por saber.

Los aportes teóricos asumen que todos los niños, niñas, adolescentes, y adultos tienen derecho a saber acerca de su origen, y así poder construir su identidad. Además muestran la importancia de tener en cuenta las manifestaciones inconscientes que no provienen de la vida propia del sujeto, en tanto poner la mirada a la hora del trabajo psicoanalítico, en aquello que se transmite en el inconsciente transgeneracional.

Si bien este trabajo no corresponde a una articulación teórico-clínica, intenta visibilizar cómo el secreto familiar termina manifestándose de alguna u otra manera, a través del reclamo y/o del síntoma, incluso se hace presente a través de las

generaciones. Se pretende poner en evidencia situaciones en las cuales el secreto, lo oculto, afecta la identidad de niños y niñas que en distintas circunstancias y contextos fueron separados de su familia de origen. Estos niños/as llevan consigo dos historias, aquella que se les oculta y de manera inconsciente la perciben, incluso la aclaman; y la historia ya conocida. En el apartado Anexo, se exponen testimonios que reflejan casos en los cuales el secreto familiar afecta la identidad de niños y niñas.

Un factor a considerar es cómo se articula la mirada psicoanalítica y la perspectiva de derechos de las personas.

El presente trabajo despliega otras interrogantes como: ¿Qué lugar ocupa el “ser reconocido/a” o la necesidad de reconocimiento? ¿Qué lugar ocupa el derecho a ser escuchado/a en tanto reclamo del saber al cual se excluye, siendo la principal protagonista su propia identidad? interrogantes que convocan a futuras investigaciones al respecto, con el propósito de colaborar al abordaje de estas cuestiones en la clínica psicoanalítica.

Referencias bibliográficas.

- Abuelas de plaza de mayo, (2010) *¿Quién soy yo?*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/QuienSoy.pdf>
- Alarcón, M. (2007). Secretos familiares y sus marcas en la subjetividad. *Psicoanálisis de las configuraciones vinculares: revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, 133-154. Recuperado de: <http://www.aappg.org/wp-content/uploads/2007-N%C2%BA1.pdf>
- Alarcón, M. (2012). Secretos Familiares: Interrogantes y Reflexiones. Recuperado de: <https://icsn.co/web/documents/Psimonart/volumen5-1/05%20Psimonart%2007%20-%20Secretos%20Familiares.pdf>
- Blázquez, E. (1980). *Honrar la vida*. Recuperado de: <https://www.letras.com/eladia-blazquez/744609/>
- Bleichmar, S. (2002). *La fundación de lo inconciente: Destinos de pulsión, destinos del sujeto*. Buenos Aires: Amorrortu. Recuperado de: <https://espaciopsicopatologico.files.wordpress.com/2017/02/la-fundaciocc81n-de-lo-inconciente-silvia-bleichmar.pdf>
- Chiani, L. (2013). *Cuando el niño reclama...* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata). Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34327/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Del Valle Laguna, M (2014), *Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas*. *Temas de Psicoanálisis*, 7, pp. 01-28. Recuperado de: <https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2017/05/Maria-del-Valle-Laguna.pdf>

- Faimberg, H. (2006). El telescopaje [encaje] de generaciones: genealogía de las identificaciones alienantes. En *El telescopaje de generaciones*. (Trabajo original publicado en 1981-85). pp. 23-45. Editorial Amorrortu.
- Fernández, A. (1979). Formas patológicas de la comunicación en el niño. *Fascículo 3: El silencio. Revista de la Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la infancia y la adolescencia*, 6(3), 183-190. Recuperado de <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompletos/appia/079737211979061-226.pdf>
- Freud, S. (1992a). El delirio v los sueños en la «Gradiva» de W. Jensen y otras obras. Esquema del psicoanálisis y otras obras. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 9, pp. 213-220). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1909. [1908]).
- Freud, S. (1992b). Fragmento de análisis de un caso de histeria. Tres ensayos de teoría sexual y otras obras. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 7, pp. 202-210). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1905).
- Freud, S. (1991b). Moisés y la religión monoteísta. Esquema del psicoanálisis y otras obras. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 23, pp. 52-145). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1939).
- Freud, S. (1991c). Tótem y tabú y otras obras. En J. L. Etcheverry (Trad.), *Obras completas* (Vol. 13, pp. 1-164). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1914 [1913]).
- Giannasi, A. (2009). *El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en Argentina* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). Recuperado de: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=El+derecho+a+la+identidad+en+ni%C3%B1os%2C+ni%C3%B1as+y+adolescentes+adoptados%2Fas+en+Argentina+Autora%3A+Aldana+Giannasi&btnG=&lr=lang_es

Giberti, E. (2001, mayo) Adopción y fertilización asistida: los hijos otros. Topía. *Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/adopci%C3%B3n-y-fertilizaci%C3%B3n-asistida-los-hijos-otros>

González, M. (2011). Reflexiones sobre el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes en México. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 44(130), 107-133. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v44n130/v44n130a4.pdf>

Grinberg, L., & Grinberg, R. (1976). *Identidad y cambio*. (Vol. 17) Buenos Aires: Paidós.

Jaramillo, L. (diciembre de 2007). Concepción de infancia. *Zona próxima*. (8), pp. 108-123

Lacan, J. (1938). *La Familia*. Barcelona / Buenos Aires: Editorial Argonauta.

Laplanche, J., Pontalis, J. B., Lagache, D., (2004). *Diccionario de psicoanálisis*. la ed. 6f Reimp.- Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica SA. Recuperado de: <http://www.bibliopsi.org/docs/guia/diccionario-de-psicoanalisis-laplanche-y-pontalis.pdf>

León Pinto, S. (2006). Adopción y psicoanálisis. Recuperado de: <http://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/1264/Adopci%C3%B3n%20y%20psicoan%C3%A1lisis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lombardi, L., López, Y., Nístico, M., y Valencia, M. (noviembre de 2018). Madre no hay una sola. Topía. *Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. (En línea) Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/madre-no-hay-una-sola>

Kaës, R. (1997). La transmisión de la vida psíquica entre generaciones: aportes del psicoanálisis grupal. *Malestar en los vínculos*, Marzo 1998.

Paris, D. (2015). Secretos familiares. *Barcelona, Del nuevo extremo*.

- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española* [versión electrónica]. Madrid, España: <https://dle.rae.es/diccionario>
- Rimano, V. (2013). Sufrir en otro. *Historia de un secuestro. Revista uruguaya de Psicoanálisis* (en línea) (117): 47-62 issn 1688 – 7247. Recuperado de: <https://www.apuruguay.org/apurevista/2010/16887247201311704.pdf>
- Rojas, M. C. (2010). Secretos y verdades en la familia: Su incidencia en las problemáticas de la niñez. *Construção psicopedagógica*, 18(16), 24-33. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cp/v18n16/v18n16a03.pdf>
- Rolón, G. (2019). *Desear al límite (la historia de Cristian). Historias inconscientes (Vidas al límite)* (pp. 159-217). Buenos Aires: Booket.
- Rother de Hornstein, M. C. (2003). Identidad y devenir subjetivo. In *Psicoanálisis: cambios y permanencias* (pp. 161-181). Recuperado de: <https://filadd.com/doc/52-hornstein-m-c-r-de-2003-identidad-y-devenir>
- Segoviano, M. (junio de 2008). Transmisión psíquica escuela francesa. *Psicoanálisis & Intersubjetividad*, 3. Recuperado de: <https://www.intersubjetividad.com.ar/transmision-psiquica-escuela-francesa/>
- Schützenberger, A (2020) *¡Ay, mis ancestros!*. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Silva Gonzalez, R. L. (2019). Secretos familiares y aprendizaje escolar: una perspectiva psicoanalítica. (Trabajo final de grado, Facultad de Psicología, Montevideo) Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/22836>
- Tapia Paniagua, M. A., & Vélez Mendoza, N. P. (2011). La transmisión transgeneracional del psiquismo. *Uaricha. Revista de Psicología*, 8(16), 45-52. Recuperado de: <https://studylib.es/doc/6384659/la-transmisi%C3%B3n-transgeneracional-del-psiquismo>
- Tisseron, S; Torok, M; Rand, N; Nachin, C; Hachet, P. & Rouchy, J. C. (1997). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Tisseron, S. (2000). *Nuestros secretos de familia*. México: Diana.

Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de:

<http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1858/CONVENCION%20SOBRE%20LOS%20DERECHOS%20DEL%20NI%C3%93.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vaituré, V., (2016). *CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN ADOLESCENTES QUE HAN SIDO ADOPTADOS A UNA TEMPRANA EDAD*. (Trabajo Final de Grado, Facultad de Psicología, Montevideo). Recuperado de: https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_2016_veronica_vaiture.pdf

Werba, A. (2002). Transmisión entre generaciones. Los secretos y los duelos ancestrales. *Psicoanálisis: Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires*, 24(1/2), 295-313. Recuperado de: <http://spms.com.br/sites/default/files/pub/WERBA%20Alicia%20-%20Transmission%20entre%20geraciones....pdf>

Winnicott, D. W. (1955). Los hijos adoptivos al llegar a la adolescencia. Obras Completas. Recuperado de: <https://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/11ninez/paolichi/donald-winnicott-obras-completas.pdf>

Anexo

“La historia de Cristian”

[...]

- Dígame, Cristian, ¿en qué pensó?

Pausa

- Nada, una tontería.
- Me gustaría que me lo dijera igual.
- Como quiera. Pensé en que, de adolescente, siempre tuve la idea de que no era hijo de mis viejos. Pero bueno, supongo que todos los chicos fantasean en algún momento con eso.

Sonríe.

- ¿Qué pasa?
- Que incluso pensé en hacerme un ADN, para ver si no era hijo de desaparecidos.
- Ajá. ¿Y por qué no lo hizo?
- Porque mi duda no tiene ningún fundamento.
- ¿Por qué no?
- Porque yo soy igual a mi viejo, físicamente, digo. Tengo su misma cara, sus mismos ojos, su misma voz. Incluso algunas cosas de su carácter. No hay duda posible, Gabriel, él es mi padre.

Asiento.

- Comprendo. ¿Y con su madre?
- ¿Con mi madre qué?
- ¿Tampoco habló con ella acerca de esta duda que tenía sobre su origen?
- Me mira como si hubiera dicho una locura.
- No. Si con mi viejo era difícil, con mi mamá es imposible.

[...]

- ¿En qué te quedaste pensando?
- En mi vieja.

[...]

- ¿Qué pasa con tu madre?
- Pasa que me exaspera.
- Bueno, en la primera entrevista dijimos que, por suerte, todavía estaba viva y que con ella aún se podía hablar. ¿Te acordás?

- Sí.
- ¿Lo intentaste?
- Varias veces, pero es en vano.
- ¿Por qué decís eso?
- Porque cuando tomo coraje y me acerco, empieza con sus boludeces de siempre y ya está, se me van las ganas.
- ¿De qué se te van las ganas? ¿De saber?
Niega.
- ¿Entonces?
- Es que... Es tan depresiva que me cansa.
- [...]
- (...) Me acuerdo que, cuando era chico, ella ya estaba en su mundo y ni siquiera se ocupaba de mí –pausa-. Por suerte estaba Delfina.
- ¿Y quién es Delfina?
- La chica que trabajaba en casa –sonríe por el recuerdo-. (...) Algo que aún no puedo identificar aparece en mi pensamiento.
- Cristian, ¿vos nunca te preguntaste por qué tu madre actuaba de esa manera?
Duda.
- Supongo que porque era débil.
[...]
- Me vino un recuerdo muy feo.
- Contámelo.
- Bueno, un día, en una agarrada que tuvimos cuando yo era adolescente, me dijo que ella estaba así por culpa mía.
- ¿Tuya? ¿Eso dijo tu mamá?
- Sí.
- Pero ¿por qué? ¿Qué culpa podías haber tenido vos?
- Algo que no pude evitar.
- ¿De qué estás hablando?
Pausa.
- Mi culpa fue haber nacido.
[...]
- Yo tendría quince o dieciséis años, más o menos. ¿Te acordás que te hablé de Delfina?
- Sí, claro.
- Bueno, (...) se había ido a duchar (...).

- La espié. (...)
[...]
- Entró mi viejo, de golpe, hecho una furia. Me agarró del cuello, me apretó contra la pared y me sacó a trompadas (...).
[...]
- Delfina salió corriendo de la ducha y se metió en el medio para defenderme.
(...)
- ¿Y vos?
- Estaba muy asustado. Lloraba y no escuchaba bien la discusión que estaban teniendo (...). Ese mismo día ella dejó de trabajar en casa.
[...]
- ¿Creés que entre tu padre y Delfina había algo más que una relación laboral?
(...)
- ¡De ninguna manera! Esa chica estuvo en mi casa desde que yo nací. Era como de la familia.
[...]
- Cristian, vos dijiste que ya no podías hablar con tu padre, porque estaba muerto; y tampoco con tu madre (...). ¿Y Delfina Cristian?
Baja la cabeza.
- (...) Luisa, (...) había sido quien nos había recomendad a Delfina. (...) aproveché para hablar con Luisa.
- ¿Y qué te dijo?
- (...) tenía una dirección en la que no sabía si seguía viviendo o no.
- Entonces me armé de coraje y fui hasta allí –suspira-. No tenés una idea de lo que me costó.
[...]
- Me atendió su hija, y me contó que hace poco tuvo un ACV y que la tuvo que internar.
- ¿Vos le dijiste quién eras?
- Sí, le di mi nombre. Y ella me abrazó y me hizo pasar.
- ¿Te abrazó?
Asiente.
- (...) Me dijo que su mamá siempre le hablaba de mí. Incluso me mostró una foto que conservaba de cuando yo era bebé. Delfina me tenía en brazos. (...) Pero ¿sabés qué fue lo que más me llamó la atención?
- No.

- Que su rostro me resultaba familiar. (...) Me dijo que el domingo iba a ir a visitarla y me invitó a que la acompañara.

[...]

- ¿Y cómo fue el encuentro?
- Silvina, la hija, me dio la mano y nos acercamos. Nos sentamos en la cama y le dijo: "Mami, mirá quién vino a verte".
- ¿Y ella qué hizo?
- Me miró un largo rato sin gesto alguno. Hasta que se puso a llorar y...
- ¿Y qué?
- Y balbuceó mi nombre.
- ¿Y vos qué hiciste?
- Te juro que no sabía qué hacer. Hasta que al final la abracé y, sin darme cuenta, me puse a llorar con ella.

[...]

- (...) Sentí algo familiar. Fue un abrazo tan fuerte...

- ¿Qué?
- Fue el abrazo que siempre necesité y que mi madre nunca me dio.

[...]

- Gabriel, ¿vos creés que ella es mi mamá?
- No lo sé. Pero si querés, estás a tiempo de averiguarlo. No es tarde para eso, ¿no? (...)
- No lo sé. Te lo juro. No sé si quiero saberlo.

[...]

- Cristian, vos decidís. Saber es tu derecho, no tu obligación.

(Rolón, 2019, pp. 167-192)

Testimonios de hijos e hijas de detenidos de desaparecidos

Claudia Poblete Hlaczik (2006):

Yo siempre digo que hice muy bien el juego de hacerme la tonta durante 22 años. Primero durante la edad de la adolescencia yo sabía en algún rincón de mi mente que no podía ser hija de la gente que me crió por las edades de ellos. Era simple matemática digamos. Era gente que tiene más edad que mi abuela.

Te preguntás a veces por qué me pasó a mí esto, por qué me tocó.

Y yo la verdad digo, está bien, hubieron un montón de períodos muy difíciles y sigue siendo difícil, pero no cambio la verdad por nada del mundo. Creo que es

lo más positivo, está bien, esto costó, tiene su costo pero es la verdad, es lo que me tocó a mí, es la parte de la historia que soy. A mí me sirve para seguir adelante.

Es una tranquilidad muy grande la certeza, el saber que al menos ya no tengo dudas... yo ya sé quién soy...

Uno mezcla todo, mezcla el miedo de qué pasa si pregunto, con qué me voy a encontrar del otro lado. Y también yo viví muy... en una burbuja, muy resguardada, yo hubo cosas que no sabían que existían ni qué eran (...), muy cuidadita, muy en una cajita. (...) Es uno mismo que mira para otro lado y el otro que lo apoya para que mire para otro lado (...)

Yo solía jugar a que estaba en sillas de ruedas, cuando era muy chiquita; andaba con las sillas de oficina que tienen rueditas, y andaba como que no podía caminar, tenía seis, siete años digamos...

La abuela:

¿Y sabés por qué era?

Porque cuando ella tenía seis, siete meses, el padre la sentaba acá en la falda, y mi nuera daba vueltas la silla de ruedas y ella se mataba de la risa, porque era como un juego que hacían los tres. (Claudia Victoria Poblete Hlaczik, documental ¿Quién soy yo?)

Victoria Grisonas, (2007):

(...) Hasta los nueve años yo no estuve enterada de toda esta historia. Fui adoptada por unos padres chilenos, que por suerte no tuvieron nada que ver con la represión, e... tuve una infancia feliz. Pero sin embargo, siempre me di cuenta que había algo que me faltaba, siempre tuve la sensación de que algo no andaba bien, de que sentía un dolor muy profundo, pero no podía explicarlo. Recién a los nueve años, me cuentan quien soy. Aparecen las historias de mis abuelos, se incorpora la información de mis tíos, hablando de mi padre, hablando de mi madre. Y ahí empecé a unir un montón de cosas que hasta el momento habían sido un vacío en mi personalidad, en mi corazón, en mis emociones.

¿Por qué es importante para mí recuperar la identidad?

Porque empiezas a unir un montón de cosas que si no la hubieses sabido pensabas que estabas loca.

Creo que estoy muy agradecida de estar viva, y el haber recuperado mi identidad es haberlos conocido a ellos, y también haberme conocido un poco más a mí. Y

haber logrado llenar un poco ese vacío que quedó ante la falta de mis padres.
(Testimonio en formato visual, recuperado de: <https://www.abuelas.org.ar/video-galeria/victoria-grisonas-279>)

Honrar la vida

(...) Hay tantas maneras de no ser,
tanta conciencia sin saber
adormecida...

Merecer la vida no es callar y consentir,
tantas injusticias repetidas...
¡Es una virtud, es dignidad!
Y es la actitud de identidad ¡más definida!

(...)

¡No! Permanecer y transcurrir
no siempre quiere sugerir
¡Honrar la vida!

(...)

Merecer la vida es erguirse vertical,
más allá del mal, de las caídas...

Es igual que darle a la verdad,
y a nuestra propia libertad
¡La bienvenida!... (...)

Fragmento de la canción: "Honrar la vida"
Letra: Eladia Blázquez, (1980).